



*FEDERACIÓN NACIONAL
DE DEPARTAMENTOS*

RESEÑA
LXIII ASAMBLEA
GENERAL DE GOBERNADORES
Y DEL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ



Dra. MARIA TERESA FORERO DE SAADE

Directora Ejecutiva
dejecutiva@fnd.org.co

NOHORA C. VILORIA FONSECA

Secretaria General
sgeneral@fnd.org.co

EDUBER RAFAEL GUTIERREZ TORRES

Asesor Jurídico
juridico@fnd.org.co

MARIA TERESA CAMARGO GONZALEZ

Coordinadora Fondo Cuenta
mensajes@fnd.org.co

EDWIN ALEJANDRO CAICEDO

Profesional Fondo Cuenta
fcuenta@fnd.org.co

DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA VEGA

Economista
economico@fnd.org.co

TRINIDAD SAAVEDRA OCAMPO

Jefe de Contabilidad y Presupuesto
contabilidad@fnd.org.co

PERSONAL ASISTENCIAL:

EMPERATRIZ BARACALDO SANCHEZ

Secretaria Ejecutiva

MA. DEL ROSARIO CONTRERAS CONTRERAS

Auxiliar Fondo Cuenta

CARMEN ROSA PARRA GONZALEZ

Secretaria de Contabilidad

OLGA LUCIA SALGADO ALBA

Secretaria Recepcionista

YANETH CONSUELO AVILA

Auxiliar Servicios Generales

GILDARDO MAURICIO RODRIGUEZ

Auxiliar Administrativo y Mensajero

CARLOS ALIRIO VALLEJO ALFONSO

Conductor

Calle 26 No. 69B – 53 Oficina 604 Edificio Bogotá Corporate Center – Bogotá
Teléfonos 4870024/39/40/52, fax 4870054, fdeptos1@fnd.org.co
www.fnd.org.co

CONVOCANTE

Federación Nacional de Departamentos

CONVOCADOS

Gobernadores en Ejercicio 2008-2011
Gobernadores Electos 2012-2015

INVITADOS ESPECIALES

Ministro del Interior
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ministro de Salud y de la Protección Social
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
Departamento Nacional de Planeación
Alto Consejero para las Regiones
Director del Departamento Administrativo para
la Prosperidad Social
Dirección de Apoyo Fiscal
Fondo de Calamidades – Subcuenta Colombia
Humanitaria

LUGAR

Federación Nacional de Departamentos – Calle
26 No. 69B – 53 Oficina 604 Edificio Bogotá
Corporate Center

HORARIO

9:00 a.m. – 6:00 p.m.

La reunión se inicia con el Saludo del Señor Gobernador de Cundinamarca y Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, Doctor Andrés González Díaz, quien conjuntamente con la Directora Ejecutiva de la Federación, Doctora María Teresa Forero de Saade, da la bienvenida a los asistentes, expone la agenda a desarrollar y empieza de acuerdo con el orden previsto.

Se refiere en principio, el Presidente de la Federación, al FONPET, exponiendo a los asistentes la naturaleza de este fondo, su evolución en términos económicos, así como de las gestiones que permitieron la expedición de normas como el Decreto 055 de 2009 y el Decreto 2948 de 2010, con las circulares e instructivos que los desarrollan. Informa sobre los aspectos pendientes de reglamentación y la necesidad de contar con la colaboración de las entidades territoriales para realizar cruces de cuentas reales por concepto de cuotas partes pensionales y de esta manera comenzar la transferencia de recursos entre cuentas del FONPET, que fue una de las solicitudes más recurrentes de los Departamentos

En igual sentido, enfatizó sobre las intervenciones que se han realizado a fin que se principie el proceso de verificación en relación con los “nuevos departamentos” y si los mismos ya han ahorrado lo suficiente para honrar su pasivo pensional.

Exhorta a los mandatarios entrantes a estar muy atentos al transcurrir de esta cuenta, por cuanto no sólo se debe tener plena certeza de los montos ahorrados, sino porque debe evitarse continuar con la cadena de litigios entre entidades públicas. De igual forma, porque es prioritario que se tenga pleno conocimiento de los momentos en que se puede realizar el desahorro, así como de que se apropien de las disposiciones sobre cruce de cuentas por concepto de cuotas partes pensionales.

Agotado este tema, se aborda lo relativo al Acuerdo de Inversión y Cooperación suscrito entre los Gobiernos de Colombia y Philip Morris Colombia S.A. y COLTABACO S.A. En esta materia, el Doctor González destaca la importancia de esta negociación, que se dio, aun cuando la demanda que se instauró contra las multinacionales tabacaleras en las Cortes de los Estados Unidos, fue rechazada.

Rememoró que al momento de tomar posesión los actuales mandatarios, encontraron muy avanzado el proceso de negociación del Acuerdo, lo que en alguna medida dificultó la movilidad en relación con la destinación de las partidas, pero destacó la relevancia de este tipo de cooperación, que entrega importantes recursos para la lucha contra el contrabando en Colombia.

Señaló que la sede de la Federación fue adquirida con recursos del Acuerdo, y que dicha compra constituye un activo invaluable para todos los Departamentos, por cuanto además de ser un espacio que posibilita la ejecución de las obligaciones pactadas, que abarcarán mucho más de 20 años, es un sitio que permite a los mandatarios territoriales y en general a los funcionarios del nivel intermedio de gobierno, disponer de las condiciones para atender asuntos propios de sus competencias en la Ciudad de Bogotá. Insiste sobre la importancia de la inversión en términos de valorización.

A su turno la Doctora María Teresa Forero de Saade, atiende las preguntas formuladas, en el sentido de explicar que el Acuerdo no tenía un ejecutor previsto, por lo que beneficiarios y Cooperantes acordaron que fuese la Federación, explica los compromisos asumidos por los Gobiernos de Colombia en el mismo, y detalla en extenso las acciones que se han realizado para cumplir el mandato asignado.

Atiende igualmente las inquietudes sobre el valor de la Sede, su valorización y funcionalidad.

El Doctor Eduardo Verano de la Rosa, Gobernador de Atlántico, expone a los asistentes, las gestiones que se adelantaron para un segundo proceso en las Cortes de los Estados Unidos, para el caso en contra de las multinacionales licoreras, entre otras por acciones de contrabando en Colombia, que tienen un impacto significativo en los ingresos departamentales.

Resalta que el sistema tributario departamental estuvo dirigido a que fueran los impuestos al tabaco, los cigarrillos y la cerveza,

los que constituyeran la principal fuente de financiamiento de los Departamentos, indicando que los licores son importados en un 91% por Diageo y Pernod Ricard.

Manifiesta de manera sucinta cuestiones generales relativas al estado del proceso.

En el mismo sentido, el Señor Gobernador del Huila, Dr. Luis Jorge Sánchez García, exhorta a mandatarios actuales y entrantes, a emprender una lucha frontal contra el contrabando en sus jurisdicciones, haciendo uso de las herramientas que confiere el ordenamiento jurídico, en desarrollo fundamentalmente del monopolio constitucional.

En el desarrollo de la discusión se resalta el apoyo de la DIAN y su Director Juan Ricardo Ortega, para el intercambio de información y la cooperación en la ejecución de recursos en la compra de tecnología que facilita la lucha contra el contrabando tales como scanner, así como la capacitación de personal y el apoyo en el desarrollo de un Proyecto de Ley para mejorar el recaudo de impuestos sobre el cigarrillo.

El Presidente de la Federación, Gobernador de Cundinamarca, Dr. Andrés González Díaz, sugiere conformar un equipo de análisis que constituya una mesa de trabajo que profundice en detalle el tratamiento de estos temas, recomendando que para las gestiones posteriores se propenda por generar consensos entre todos los gobernadores para tener una fortaleza que anime la acción colectiva frente al tema.

A continuación se procede con el tema concerniente al Fondo Nacional de Calamidades, subcuenta Colombia Humanitaria, para lo cual el Señor Presidente de la Federación hace un resumen sobre las acciones que desde la Junta Directiva se desarrollaron, las instancias de concertación que fueron instituidas, el estado general de las intervenciones y sobre la necesidad de redoblar esfuerzos en las acciones de recuperación y mitigación de los estragos de la temporada invernal, así como para la prevención.

El Doctor Jorge Londoño, Presidente Junta Directiva del Fondo de Adaptación, expresa su agradecimiento por el acompañamiento de la Federación en la atención de las calamidades de los departamentos a lo largo de este año. Resalta que el desastre natural que vive el país se caracteriza por su intensidad y alcance, lo que se agravó por la ausencia de un sistema de gestión del riesgo de desastres que integrara adecuadamente a las entidades territoriales para el desarrollo de las actividades de respuesta, rehabilitación y reparación.

Señala que, alrededor de 1.8 millones de pesos que se han ejecutado en la atención de una tragedia de una importancia social y política sin antecedentes, por lo que es de rescatar que el programa Colombia Humanitaria fue calificado como el programa de descentralización más importante realizado en Colombia, llevando a otro nivel la relación inter e intra-institucional departamental y de ella con sus poblaciones.

Resalta que Colombia Humanitaria tiene dos pilares: el Fondo de Calamidades y el Fondo de Adaptación, y propone adelantar reuniones Sectoriales que permitan abordar estos temas de manera más detenida.

El Dr. Guillermo Alberto González, Gobernador del Cauca, resalta el éxito del programa y menciona la importancia de implementar no solo una respuesta frente a desastres sino también a la actividad preventiva, especialmente con respecto a la actividad del río Páez; enfatiza la necesidad de un Sistema Nacional de Puentes, dado el impacto de estos en el aislamiento de los territorios y propone que dentro del Fondo de Adaptación se incluya esta iniciativa. Considera prioritario mejorar la coordinación entre gobernadores y alcaldes a fin de disponer de un conocimiento común de las necesidades, expectativas y gestiones en curso.

Otra consideración de importancia es regular los planes y la ejecución de Colombia Humanitaria por regiones, con el objeto de priorizar proyectos de manera coordinada, evitando la duplicidad de acciones que favorecerían un número importante de territorios.

Precisa como relevante poner sobre la mesa el tema de la minería ilegal, la cual tiene impactos ambientales, posiblemente causantes de los actuales desastres en las cuencas hídricas.

Finalmente, propone fortalecer oportunidades para el desarrollo de la agricultura, teniendo en cuenta que la seguridad alimentaria no depende de acciones reaccionarias a la emergencia sino de la priorización del sector agrícola y agropecuario para asegurar la supervivencia de la población rural y urbana que se abastece de aquella.

El Doctor Londoño recoge las apreciaciones de los diferentes Gobernadores dando respuesta en tres aspectos:

- ✔ Temas administrativos: resalta que la infraestructura temporal que se dispuso para atender la emergencia será permanente, transformándose en una institucionalidad que permita prevenir y mitigar desastres futuros.
- ✔ Temas de riesgo: considera que el hecho de que la consideración del riesgo se incorpore en la cultura de la gestión pública justifica el trabajo realizado. Indica que tener conciencia del riesgo es el primer paso para que la gestión de Colombia Humanitaria sea exitosa.
- ✔ Temas de priorización de obras: indica que existen obras de innegable importancia, pero ellas exigen una priorización que se realiza a través de las propuestas presentadas al Fondo de Adaptación, los cuales ascienden a 40 billones de pesos, mientras que las presentadas al Fondo de Calamidades ascienden a 14 billones. Expone que dicha priorización requiere una concepción de largo plazo y sostenibilidad.

El gobernador electo de Cundinamarca, Doctor Álvaro Cruz, señala que precisamente el Gobierno Nacional aprobó el Documento CONPES 3238 de 2003 sobre las Estrategias de Fortalecimiento Departamental, que indica que las iniciativas de los municipios deben ser coordinadas por los gobiernos departamentales.

A continuación interviene el Doctor Everardo Murillo Sánchez, Gerente del Fondo de Calamidades – Subcuenta CH, quien hace una presentación de Colombia Humanitaria. Indica que en enero del año próximo se promulgará la nueva Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, que establecerá el marco de regulación de las alertas o eventos que pongan en peligro la integridad de las comunidades, en especial de los evidenciados en la emergencia invernal.

Diserta acerca de la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo, que depende de la Presidencia de la Republica que reemplazará a la dirección de emergencias. Hace mención sobre el Fondo de Nacional de Calamidades y del Fondo Nacional del Riesgo, como unidad adscrita a la Presidencia de la Republica.

En lo que a este tema corresponde, se aprueba por la plenaria una Asamblea de Empalme específica para el tema de temporada

invernal, la cual se planea para el próximo lunes 12 de diciembre de 2011 en la Gobernación de Cundinamarca.

Acto seguido, se introduce la discusión sobre el presupuesto de la Federación Nacional de Departamentos para el año 2012, el cual incluye lo relativo al Fondo Cuenta de Productos Extranjeros. Puesto a consideración, es aprobado de manera unánime por los Gobernadores.

El Gobernador de Bolívar, Doctor Alberto Bernal Jiménez, pone sobre la mesa el tema de las Reservas Presupuestales, y las afujías que deben soportar en sus regiones ante la imposibilidad de realizar ejecución de recursos disponibles como consecuencia de una interpretación de la Ley 819 de 2003, manifiesta que buena parte de los recursos no podrán ser ejecutados, y que existen demandas sociales inaplazables.

El Gobernador de Cundinamarca, Doctor Andrés González Díaz, resalta que pese a un gran esfuerzo realizado en esta materia, el último pronunciamiento de la Procuraduría es que las reservas sólo pueden constituirse en ocasiones excepcionales y debe ser cuidadosamente justificado este carácter extraordinario. Sugiere que los Gobernadores pidan acompañamiento a las Contralorías para evitar contradicciones futuras.

Avanza la reunión y se aborda por el Presidente de la Federación, Doctor González Díaz, lo concerniente a la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, destacando algunos de los aspectos que califica como progresistas:

- a. Da capacidad a los Departamentos de fijar lineamientos en materia ambiental y para el tema de uso de suelos.
- b. Se desarrollan legalmente las regiones administrativas de planificación, lo que es la primera pauta para propender por un federalismo moderno. Y establece como criterio para priorizar la distribución de regalías, que los proyectos tengan sello regional.
- c. Se toma en cuenta el indicador de pobreza para efectos de priorizar algunas asignaciones de recursos.
- d. Se crea una nueva figura jurídica denominada Contratos Plan, mecanismo de asociatividad entre Nación y Entidades Territoriales para incentivar por ejemplo el desarrollo de grandes obras.

Tras discurrir sobre estos temas, se abordan los temas relativos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a cargo del Doctor Bruce Mac Master, quien señala que este Departamento fue creado el 3 de Noviembre de 2011, encargándolo de la política social con especial atención a la población vulnerable.

Menciona que ciertos programas que, no se trasladan a alguna de las siguientes cinco entidades adscritas, quedan a cargo del Departamento para la Prosperidad Social, tal como Familias en Acción.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se encargará de fijar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y la reintegración social y económica, tiene la facultad de poder competir por el presupuesto nacional y cuenta con las siguientes entidades adscritas:

- ✔ Se traslada, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.
- ✔ Se crea la Unidad para la Atención de Víctimas y Desplazados, la cual busca dar cumplimiento a la ley de víctimas y las sentencias asociadas de la Corte.
- ✔ Se crea el Centro de Memoria Histórica
- ✔ Se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, a la cual se traslada la RED UNIDOS de la Agencia Presidencial para la Acción Social.
- ✔ Se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial

El Señor Presidente de la Federación, insiste respetuosamente en la necesidad de descentralizar la institucionalidad expuesta.

A su vez, el señor Gobernador del Cauca, Dr. Guillermo Alberto González, manifiesta a los asistentes su preocupación por la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y solicita al Dr. Mac Master una especial atención y revisión en la materia, e informa que el ICBF está adelantando una licitación para contratar con operadores el suministro de alimentos, que antes se producían en las huertas de los pobladores de la Región. El Gobernador señala que se requiere un detallado seguimiento a los

comedores comunitarios que terminan suministrando alimentos de dudosa calidad.

Adicionalmente propone como elemento de discusión la forma como se está gestionando la Cooperación Internacional, en la medida que no se está aprovechando su altísima potencialidad. Resalta la necesidad de “sembrar las regalías”, resaltando que la “paz del país debe pasar por la agricultura”.

El Gobernador de Caquetá coadyuva la petición de revisar la licitación de suministro de alimentos que se ha puesto de presente, y cuestiona la calidad de los alimentos suministrados a los “Abuelos de la Región”, así como el seguimiento de los recursos del Programa Familias en Acción, en la medida que no se está garantizando que estos recursos redunden en una alimentación nutritiva para los niños, y en su lugar se evidencia que el día de entrega de los recursos se disparan las actividades de entretenimiento nocturno.

Acto seguido la Gobernadora de Casanare, Dra. Martha Inés Gonfrier Sarmiento, señala que su Departamento como productor de petróleo ha podido suplir las necesidades de la población infantil con los recursos de regalías. Ante los cambios legislativos que derivan de la nueva Ley de Regalías, la Dra. Gonfrier sugiere que a partir del siguiente año deberían crearse unos programas de apoyo al departamento para suplir ese déficit.

El Gobernador de Cundinamarca resalta su preocupación frente a la atención integral de la primera infancia, y su operatividad en el territorio, para lo cual se suscribieron convenios interadministrativos entre los departamentos y el ICBF, así como con el Ministerio de Educación Nacional que terminan en la presente vigencia, manifiesta el gobernador la urgencia de identificar la ruta a seguir para garantizar la atención a esta población, verificando la fuente de recursos tanto nacional como departamental.

El Doctor Mac Master, invita a los gobernadores a una reunión de trabajo durante la tercera semana de Enero para discutir este tema y la operatividad en el territorio de la nueva estructura del Estado.

Siguiendo con la agenda prevista, el Gobernador de Cundinamarca, realiza una breve introducción sobre la gestión de la Federación en la normatividad del Sector Salud, resaltando las investigaciones adelantadas y el avance en la legalización del impuesto sobre la cerveza.

La Dra. María Teresa Forero de Saade, da la bienvenida al Ministro de Salud, Dr. Mauricio Santa María Salamanca, resaltando su contribución en la investigación adelantada con la Federación y FEDESARROLLO sobre la “Salud: una visión desde los departamentos”

El Señor Ministro de Salud aborda los siguientes temas:

1. Recursos no-POS. Indica que se están generando recursos presupuestales para atender la deuda departamental por reintegro de estos servicios, resaltando que es preciso trabajar de manera conjunta para buscar una fuente más sostenible.
2. Unificación de los servicios no-POS iniciando con los planes de beneficios de los colombianos mayores de 60 años y menores de 18 años. Resalta que entre los años 2013 y 2014 va a haber un esfuerzo de unificación gradual de los planes de los colombianos entre 18 y 60 años. En términos monetarios ya están unificados los grupos de mayor gasto (UPC). Estos esfuerzos de unificación cuestan aproximadamente 1.5 billones de pesos anuales adicionales a los que hasta ahora se han girado por este concepto.
3. El programa de fortalecimiento. El ministro considera necesario avanzar en atención primaria en salud.

La Doctora María Teresa Forero de Saade, resalta el esfuerzo fiscal que se hizo por los Departamentos, no sólo apoyando la normatividad que se expidió con ocasión de la emergencia social y con posterioridad a su declaratoria de inexequibilidad, sino particularmente con el esfuerzo fiscal realizado para efectos de lograr sus objetivos de universalización y unificación.

Interviene la Secretaria de Salud del Departamento de Cundinamarca, quien hace observaciones y presenta inquietudes en los siguientes aspectos:

¿Quién va a sostener los aportes patronales del país?

¿Qué va a pasar con los hospitales que han cumplido con su cobertura total del régimen subsidiado?

Propone la creación de un fondo de estabilización hospitalaria.

Continuando con la participación de los mandatarios, los Gobernadores electos del Valle del Cauca y Santander exponen sus preocupaciones al Señor Ministro de la Protección Social y Salud respecto de la situación financiera de los hospitales, y particularmente propone, el Dr. Héctor Useche, Gobernador del Valle del Cauca, la creación de un fondo para poder atender el endeudamiento que las entidades territoriales tienen con estos, así como retomar el tema del reforzamiento estructural de los Hospitales.

En igual sentido y con el fin de generar alternativas de solución, expone el Dr. Aguilar, Gobernador de Santander, la propuesta de unificación del POS en Santander que como modelo piloto permita, la verificación de los resultados de esta operación y poder así replicar la experiencia. Previo a la intervención del Señor Ministro, para dar respuesta a las inquietudes y observaciones presentadas en este conversatorio, solicitan el uso de la palabra los Gobernadores en ejercicio de los departamentos de Guainía, Casanare y Cauca, quienes exponen los siguientes temas: En tanto la situación particular del Departamento de Guainía, el Dr. Anzola Pinto, manifiesta que, la UPC especial para el régimen subsidiado, no resulta satisfactoria, en tanto la extensión geográfica del departamento frente a los niveles de población, supera las expectativas. Por su parte la Gobernadora de Casanare, consulta si es requisito de operación de una EPS, un número mínimo de afiliados.

Tomando la vocería del Pacífico, el Dr. Guillermo Alberto González Mosquera y antecedido por un breve preámbulo, se refiere a la crítica situación que en materia de salud atraviesa el Departamento y en general la Región, y en consecuencia solicita un tratamiento diferencial para esta sección del país, debido a los costos asociados a las distancias y los medios de transporte, teniendo en cuenta los parámetros que están dispuestos para la asignación de la UPC especial y que estos se apliquen a los municipios del litoral pacífico.

El Ministro de Salud resuelve las inquietudes de los mandatarios, razón por la cual en la presente reseña se hará una relación de las respuestas y observaciones que el Dr. Mauricio Santa María Salamanca presentó:

- ▶ Respecto de la unificación, considera acertado el comentario en cuanto a que este proceso debe ir acompañado con mayores recursos, y propone que se cree un observatorio respecto de la UPC, precisando que esta labor debe hacerse en conjunto.

- ▶ Considerando la experiencia del fondo de estabilización, manifiesta que podría trasladarse a un tema hospitalario, con la intervención efectiva del Ministerio de Hacienda.
- ▶ Expresa que para el segundo nivel de atención se buscara obtener mayores recursos 100 mil millones de pesos.
- ▶ Propone que para el tema del No Pos se debe trabajar para una solución estructural en conjunto.
- ▶ En respuesta a las inquietudes que sobre CAPRECOM surgieron, propone una solución radical en cuanto a la operación de esa Entidad.
- ▶ Indica que, está de acuerdo con las redes integradas de atención, aspecto que fue contemplado en la ley 1438, sobre la base de atención primaria en salud, a partir de enero se hará el esfuerzo para el funcionamiento de estas redes.
- ▶ Propone al Gobernador del Departamento de Guanía, trabajar en conjunto para resolver el problema.
- ▶ Comenta que se está trabajando en la reglamentación de un mínimo de funcionamiento en cuanto a población atendida y capacidad presupuestal en el marco de la ley.
- ▶ Si bien corresponde a la CRES, la competencia de la revisión de la situación en lo expuesto por el Gobernador de Cauca, esto no es óbice para un trabajo conjunto.

En el marco del conversatorio que desarrolló con los Ministros del Despacho, el Dr. Germán Vargas Lleras, inicia su intervención en la Asamblea, expresando que, invita a los gobernadores que terminan su periodo y a los nuevos que acompañen el trámite de los nuevos Códigos que están previstos en la LOOT: el código de Régimen Municipal que terminó trámite en la Cámara de Representantes y está comenzando trámite en el Senado. En tanto el Régimen Departamental, está previsto para plenaria Cámara. Agrega que el CONPES 3238 de 2003, se incorporó en los nuevos códigos y con suerte se convertirá en ley de la República.

Comenta que están previstas dos iniciativas en desarrollo de la norma orgánica, la ley sobre distritos y áreas metropolitanas. Agrega que

el tema Fiscal de los Entes Territoriales queda pendiente, desde mayo enviaron el anteproyecto de reforma al Ministerio de Hacienda este debe ser el primer compromiso del año 2012 para impulsar este proyecto, expresa que se debe hacer una reunión con Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda.

Precisa que, se inauguró la Casa del Gobernador y Alcalde, de la cual se espera que sea un punto de referencia de los entes territoriales, esta sectorizado por regiones, con 170 programas de oferta a nivel nacional. Resalta que después de la escisión con el Ministerio de Justicia, la verdadera vocación del Ministerio que regenta, volvió a ser la de interlocutor con los gobernadores y la Nación.

Finalmente agrega que se entregó un informe de gestión del estado de los proyectos de ley en el congreso, y reiterando que urgen los comentarios de los departamentos para poder atender a sus expectativas.

Los Gobernadores en ejercicio manifestaron su inquietud, respecto de la creación de las entidades territoriales indígenas, de conformidad con las normas determinadas en la LOOT, atendiendo que en algunos de los departamentos el porcentaje de presencia de los resguardos indígenas es alto. En respuesta el Señor Ministro indica que se están adelantando las consultas previas en los territorios y resalta que el Ministerio no presenta proyectos sin concertar con los entes territoriales.

Contando con la presencia en la sesión de la Dra. Ana Lucia Villa, Directora de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destaca que esta Cartera ha trabajado de manera responsable las iniciativas de reforma tributaria, y en debida oportunidad se informará sobre las posibilidades de incluir en la agenda la particular para las entidades territoriales. Resalta los temas de la disciplina fiscal y planes de saneamiento, y pone a disposición los materiales y el equipo de funcionarios para discutir los temas presupuestales de interés para los departamentos.

En el marco de la intervención surgió la inquietud relacionada con la posibilidad de ampliar el límite de desahorro del FONPET para liberar recursos para inversión social. En respuesta la Dra. Villa comenta que, el desahorro no tiene límites, el reconocimiento del pago de los bonos y cuartas partes de bonos es ilimitado.

Por su parte la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, presentó un balance del trabajo que se desarrolló desde la Cartera que dirige en el

tema de ola invernal, con una presencia del Ministerio durante los 16 meses en 29 departamentos. Indica que se hace entrega a cada uno de los gobernadores entrantes de carpeta con documentación concerniente a éste Ministerio, en especial temas de agua potable y saneamiento básico en zona urbana y rural, priorizando los sectores menos beneficiados, así como: balance de proyectos en ejecución en los departamentos; planes de ordenamiento territorial; balance de los proyectos de vivienda para la población en condición de desplazamiento; listado de proyectos de vivienda nueva, identificados para el programa de reubicación por el fenómeno de la niña con una guía que suministra una herramienta metodológica para la construcción de vivienda social urbana; resumen de toda la normatividad y preguntas frecuentes y una breve reseña del programa nacional de retorno de población en situación de desplazamiento.

Agrega que vivienda es una de las locomotoras para el desarrollo y actualmente se cuenta con indicadores positivos del crecimiento del sector, el otorgamiento de licencias, demanda de cemento, generación de empleo, etc. Destaca como muy preocupante la situación de los departamentos de Amazonas, Magdalena, Choco, Guaviare, Sucre, Vaupés, Vichada, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entre otros.

En particular sobre los Planes Departamentales de Agua, expresa que existe la intención del Gobierno de desmontarlos, dado que obedeció a la frustración de no poder consolidar inversiones en el corto plazo y los llamados de atención de la Contraloría General de la República, de atender a la figura de vigencias futuras excepcionales para ello. Este programa se modificará bajo el nombre de “aguas para la prosperidad” el cual pretende adaptar la estructura institucional que el departamento ofrezca y no el que el Gobierno Nacional quiera imponer de manera estandarizada.

Otro tema de relevancia son los procesos en curso correspondientes a los antiguos planes departamentales de agua, los que, deben seguir implementándose.

Para finalizar, la Ministra reitera la total disposición de su Despacho y su equipo para el trabajo mancomunado con los gobernadores y resalta el dialogo constructivo con la Federación Nacional de Departamentos, para la toma de decisiones que llevan bienestar a los departamentos y municipios.

La Dra. María Teresa Forero de Saade, abre el espacio de conversatorio con la Ministra, indicando que en los trabajos de investigación que en materia de vivienda realizó la FND, se propuso un modelo de casa por región, para dignificar la vida de las personas y arraigarlos al campo.

Por su parte los Gobernadores manifiestan a la Señora Ministra, la necesidad de rescatar en la mayor medida posible los planes departamentales de agua, así como la necesidad de unificar los criterios porque los departamentos no cuentan con los recursos para cofinanciar vivienda y acueducto.

La Ministra propone reunirse con los Ministros encargados del tema de financiamiento para buscar alternativas que posibiliten la realización de programas que beneficien a las comunidades.

Finalizó esta conversatorio con el Gobierno Nacional, con la intervención del Subdirector de Planeación Nacional, Dr. Juan Mauricio Ramírez Cortes, quien se refirió a uno de los temas fundamentales para las entidades territoriales, regalías, indicando que la llave para acceso a esos recursos es presentar proyectos estructurados y regionales, anunciando que el DNP está trabajando para ofrecer apoyo en la elaboración de los mismos.

Enfatizó igualmente en la importancia radical para los departamentos en la instrumentación y puesta en marcha de los mecanismos dispuestos en la LOOT, específicamente los contratos o convenios plan.

Antes de dar paso a las determinaciones finales, la Dra. María Teresa Forero de Saade, Directora Ejecutiva, reiteró su agradecimiento a quienes ocuparon la presidencia de la FND, los doctores: Andrés González Díaz, Gobernador de Cundinamarca, Eduardo Verano de la Rosa, Gobernador de Atlántico y Luis Jorge Sánchez García, Gobernador del Huila, así como todos los miembros de los Consejos Directivo y de Administración, quienes orientaron y facilitaron el trabajo de la Entidad.

Agrega la Dra. Forero de Saade, que la Federación Nacional de Departamentos, realiza múltiples gestiones, en diferentes frentes de interés regional, resultados y avances que reseñamos en el Informe de la Dirección Ejecutiva, y destaca particularmente las publicaciones que se han hecho productos de investigaciones que se adelantaron con equipos de alto nivel y en asocio con instituciones de amplio reconocimiento nacional por su disciplina técnica y conceptual, en total ocho.

Igualmente relieves la iniciativa que nació desde la Federación, de formalización de la educación para la primera infancia.

El Gobernador de Amazonas, comenta a sus colegas electos la importancia de contar con la Federación en el ejercicio de sus funciones, y valiéndose la oportunidad extiende un agradecimiento a la Dra. Maria Teresa Forero de Saade y a todo el equipo de trabajo, por el apoyo y dedicación en cada una de las tareas que fueron encomendadas por mandatarios. Sugiere que se haga un reforzamiento de la Entidad en cuanto al apoyo a los departamentos, en aspectos que considera relevantes para la gestión de las entidades territoriales, como el de contratación estatal y en general para el fortalecimiento en el cumplimiento de sus funciones.

Al finalizar la reunión se definieron los siguientes compromisos:

1. La realización de una sesión extraordinaria con los mandatarios salientes y entrantes para el próximo 12 de diciembre.
2. La primera Asamblea General de Gobernadores en el año 2012 se llevará a cabo en el Departamento de Santander.
3. Se designó la Junta Directiva de la FND para la vigencia 2012, la cual está integrada de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO Y DE ADMINISTRACIÓN

REGIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
SUR	TOLIMA Dr. Luis Carlos Delgado P.	CAQUETÁ Dr. Victor Isidro Ramirez Loaiza
AMAZONIA	AMAZONAS Dr. Carlos Arturo Rodríguez C.	VAUPÉS Dr. Roberto Jaramillo García
ORINOQUIA	GUAVIARE Dr. Jose Octaviano Rivero M.	VICHADA Dr. Sergio Andrés Espinosa F.
CENTRO	SANTANDER Dr. Richard Alfonso Aguilar Villa	CUNDINAMARCA Dr. Álvaro Cruz Vargas
EJE CAFETERO	RISARALDA Dr. Carlos Alberto Botero López	QUINDÍO Dra. Sandra Paola Hurtado Palacio
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA Dr. Héctor Fabio Useche de la Cruz	NARIÑO Dr. Segundo Raul Delgado G.
CARIBE	CORDOBA Dr. Jose Alejandro Lyons M.	LA GUAJIRA Dr. Juan Francisco Gómez Cerchar

El candidato de Bogotá, D.C. para el Consejo de Administración está pendiente por designar.

4. El Presidente de la FND, para la vigencia 2012, será el Dr. Carlos Alberto Botero, Gobernador Electo del Departamento de Risaralda y en la Vicepresidencia designó al Gobernador Electo del Departamento del Valle del Cauca, Dr. Héctor Fabio Useche de la Cruz.

